GOBIERNO DE SANTA FE

MINISTERIO DE SEGURIDAD
Servicio Penitenciario de la Pcia.

MEMORANDUM Nº 929

Señor/a DIRECTOR/A:

Se dirige a Ud. el presente con el objeto de informarle que, ésta Dir Log., a dispuesto que los inventarios de *bienes propios* y *bienes de estado* se actualicen en forma semestral debiendo remitir a esta instancia las planillas mencionadas en los períodos correspondientes, conforme lo plasmado en Directiva 10/83 del Señor Director General del Servicio Penitenciario.

Así también se menciona que tanto las altas y bajas de bienes que se realicen, deberán enviarse a esta instancia, adjuntando fotos del o los bienes a destruir.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

Santa Fe, 14 SETIEMBRE de 2012

DISTRIBUIDOR:
DIR LOG
ARCHIVO
U 1 U 7
U 2 U 8
U 3 U 9
U 4 U 10
U 5 U 11

SERVICIO PENITENCIARIO
DIRECCION GENERAL
Ministerio de Seguridad

SERGIO OSCAR ACOSTA
ALC M (CG)
DIRECTOR DE LOGÍSTICA